



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA

1. **Preferentemente, las dudas y consultas deben formularse** a través de la aplicación [Policonsulta](#)
2. El teléfono de información de matrícula es el **96 652 84 00** (en el menú debes escoger Servicio de Alumnado).

Antes de iniciar la matrícula es conveniente consultar la documentación que debes tener preparada, así como los horarios de la titulación para conocer qué grupo te interesa seleccionar. En los enlaces siguientes pueden encontrar toda la información necesaria

CÓMO SE REALIZA LA MATRÍCULA

https://automatricula.upv.es/pres_automat-es.pdf

Enlaces de información y ayuda a la AUTOMATRÍCULA:

- [Estudiantes de nuevo ingreso GRADOS](#)
- [Estudiantes de 2º curso y siguientes GRADOS](#)
- [Estudiantes de nuevo ingreso MÁSTER](#)
- [Estudiantes de 2º curso y siguientes MÁSTER](#)

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

MUY IMPORTANTE

La documentación de matrícula se ha de subir a:

INTRANET-SECRETARIA VIRTUAL-DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA

En caso de tener que aportar algún original para su verificación se notificará al alumno en la dirección de e-mail de la Universidad.

Para conocer la documentación que has de subir a tu Intranet consulta el apartado de:

- [documentación matrícula](#) (alumnos de nuevo ingreso - Grado)
- [documentación matrícula](#) (alumnos de 2º curso y siguientes - Grado)
- [documentación matrícula](#) (alumnos de nuevo ingreso – Máster)
- [documentación matrícula](#) (alumnos de 2º curso – Máster)

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO – TIEMPO PARCIAL

El alumnado de nuevo ingreso debe matricularse de curso completo (60 ECTS), no obstante, existe la posibilidad, en casos justificados, de solicitar la **matrícula a tiempo parcial** (de 18 a 40 ECTS). La solicitud se realizará a través de la **intranet**, puedes consultar los plazos en la web www.epsa.upv.es, apartado “**Estudiante-Trámites administrativos**”.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

ASIGNATURAS - HORARIOS - CALENDARIO ACADÉMICO

En la web <https://www.upv.es/entidades/epsa/>, apartado “**Estudios**”, tienes toda la información de cada titulación, referente al calendario académico, plan de estudios, horarios de asignaturas, exámenes, etc.

[Horarios y calendario](#)

[Consulta el apartado de plan de estudios de la titulación](#)

BECAS

Toda la información sobre las becas de carácter general (Ministerio y Generalitat Valenciana), así como las propias de la Universidad, se encuentra disponible en la **web de la Unidad de Becas de la UPV**.

<http://www.upv.es/entidades/SA/becas/indexnormalc.html>

TASAS DE MATRÍCULA Y MODALIDADES DE PAGO

Las modalidades de pago las puedes consultar en el siguiente enlace:

<http://www.upv.es/contenidos/SMAT/info/721518normalc.html>

NORMATIVA

Disponible en la web del Servicio de Alumnado: <https://www.upv.es/entidades/SA/normativa/indexnormalc.html>

JORNADAS DE ACOGIDA - Programa PIAE+

Dirigido específicamente al alumnado de nuevo ingreso en los Grados, tiene como objetivo facilitar la integración en la Universidad. Para ello se establecen las “**Jornadas de Acogida**”, en las que el nuevo alumno/a recibe información general sobre el funcionamiento del Campus universitario, y el Programa PIAE+, mediante el cual se asigna al alumnado de nuevo ingreso que lo soliciten, un alumno/a - tutor y un profesor-tutor, que les orientarán en sus estudios durante el primer semestre con entrevistas y reuniones. Están organizadas por el programa Plan Integral de acompañamiento al estudiante (PIAE+): <https://piae.blogs.upv.es/>

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Consiste en la aceptación por nuestra universidad de los créditos obtenidos en otros estudios universitarios oficiales o en ciclos formativos de grado superior. La solicitud se realiza a través de la Intranet del alumno. Puedes consultar los plazos en el calendario de trámites de la web www.upsa.upv.es, apartado “**Estudiante-Trámites administrativos**”.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Hasta el 31 de octubre de 2025, supone la anulación de la totalidad de asignaturas del curso e implica devolución de las tasas académicas abonadas. Fuera de este plazo sólo serán atendidas solicitudes que obedezcan a situaciones sobrevenidas debidamente acreditadas, que no implicarán necesariamente el reintegro de las cantidades abonadas.